

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA JAESA S.A. CELEBRADA EL 15 DE FEBRERO DEL 2013

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los quince días del mes de Febrero del dos mil trece, a las diez horas, en el local social de la compañía ubicado en la oficina número 1, piso 2, del edificio Pous ubicado en Pichincha número 533 e Ilíngworth, se encuentran reunida la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de **MANESA S.A.**, de acuerdo con lo previsto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de los siguientes accionistas: a) la compañía **AGRICOLA HISPANOAMERICANA AGRIAMERICA S.A.** representada por su Gerente, el señor José Martín Guerrero Silva, propietaria de 174.108 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una; b) la compañía **INGERSA S.A.** representada por su Presidente señor Jaime Nebot Barrón, propietaria de 155.832 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una.

En virtud de que todos los accionistas presentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado, de conformidad con el artículo 239 de la Ley de Compañías, deciden en forma libre y voluntaria constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **MANESA S.A.**

Para el efecto, preside la sesión la señora Liliam Rivadeneira Jurico, Vicepresidenta de la compañía, y actúa como secretaria la señora Zoraida Mendoza Panchano, Gerente General de la compañía.

La Presidenta de la Junta solicita a la Secretaria de la misma que elabore la lista de personas asistentes a esta Junta y certifique si se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, ante lo cual la secretaria manifiesta que luego de elaborar la lista de personas asistentes a esta Junta y verificar el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía, da fe de que los accionistas presentes representa la totalidad de las acciones en que se encuentra dividido el capital suscrito y pagado de la compañía. Por lo antes expuesto, la Presidenta declara válidamente constituida e instalada esta Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **MANESA S.A.**, el Secretario hace uso de la palabra y manifiesta que los Accionistas deben pronuncarse si aceptan la celebración de esta Junta en la que deben tratar y resolver sobre los siguientes puntos:

1. Conocer los Informes presentados por la Administración y el Comisario sobre el ejercicio económico que terminó el 31 de Diciembre del 2012 y dictar las resoluciones respectivas.
2. Conocer y resolver sobre el Balance General de Operaciones, las Cuentas y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2012.
3. Resolver sobre las pérdidas del ejercicio económico del año 2012.

La Presidenta declara instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, que dice:

1.- "Conocer los informes presentados por la Administración y el Comisario sobre el ejercicio económico que terminó el 31 de Diciembre del año 2012 y dictar las resoluciones respectivas".

Se procede a dar lectura al Informe del Comisario, luego de lo cual, la Junta resuelve por unanimidad, aprobar el informe presentado por la Administración, la Gestión Administrativa desarrollada por este durante el ejercicio económico de 2012; y, el informe del Comisario.

La secretaria procede a dar lectura al segundo punto del orden del día que dice:

2.- "Conocer y resolver sobre el Balance General de Operaciones y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico de 2012"

De inmediato la Secretaria hace uso de la palabra y procede a dar lectura al Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias sobre los cuales realiza explicaciones y demostraciones tendientes a que la Junta tenga suficientes elementos de juicio para la mejor comprensión de los negocios sociales en el ejercicio económico

que corresponde al año 2012. De la lectura y explicación tanto del Balance como del Estado de Pérdidas y Ganancias presentados por la Administración, el Secretario muestra que hay una Pérdida. Concluida la intervención de la Secretaría, se somete a consideración de la Junta General, el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias presentados por la Administración, el Secretario muestra que hay una pérdida. Concluida la intervención de la Secretaría, se somete a consideración de la Junta General, el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias presentados por la Administración por el ejercicio económico correspondiente al año 2012.

3.- "Resolver sobre las Pérdidas del ejercicio económico del año 2012"

El Secretario hace uso de la palabra y **manifiesta** que la Junta General vota en contra las pérdidas, por lo que a su consideración este punto del orden del día. De inmediato, la Junta, por unanimidad de votos **RESUELVE**: Que las pérdidas sean imputadas y amortizadas en ejercicios económicos posteriores.

Finalmente la Presidencia manifiesta que, de conformidad con la Resolución expedida por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia en el Acta y de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: Lista de Asistentes, número de acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que les corresponden; los informes de la Administración y el Comité de Vigilancia; el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2012, y la copia de la presente Acta suscrita por el Secretario de la Junta, con la certificación respectiva.

No habiendo otro punto que tratar, y siendo once horas cinco minutos, la Presidencia concede un receso para redacción de la presente Acta, y una vez reiniciada la sesión, se procede a dar lectura de la misma, habiéndosele aprobado en su totalidad, **dejando** que se da por terminada esta Junta, siendo once horas y para constancia de ello, suscriben esta Acta los accionistas de la compañía.

F. José María Guerrero Silva, Gerente de **AGRICOLA HISPANOAMERICANA AGRIAMERICA S.A.**; **Jaime Heber Bohrer**, Presidente de **INVERSA S.A.**; **Liliana Riccobonini Junco**, Presidenta; **Zoraida Miranda Páncaro**, Secretaria.

CERTIFICO: Que el Acta que antecede es igual a su original, que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales, al que podrá remitirse la consulta en caso de ser necesario.



Zoraida Miranda Páncaro
Secretaria